

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

CREACIÓN EN LA LEY DE PRESUPUESTOS DE UNA NUEVA SECCIÓN LLAMADA "GASTOS DE DIVERSAS CONSEJERÍAS", PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4300-0197]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0197, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a creación en la Ley de Presupuestos de una nueva sección llamada "Gastos de diversas Consejerías".

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de septiembre de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0197]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Proposición no de Ley para su debate y aprobación en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la tramitación de los dos presupuestos que llevamos en la IX Legislatura, desde Podemos Cantabria hemos observado que el Gobierno de Cantabria, a la hora de negociar los presupuestos con los grupos de la oposición, tiene un problema con las enmiendas parciales, ya que los grupos de la oposición o los grupos que apoyan al gobierno, si realizan una enmienda parcial para dotar un programa de más cuantía económica o para crear una nueva, las partidas que el gobierno tiene asignadas se ven modificadas, desajustándose toda la estrategia económica que tiene el gobierno planteada en los diferentes programas.

En los Presupuestos Generales de Estado Español existe una sección, concretamente la 31, que se llama "Gastos de Diversos Ministerios" y que cuenta con el "Programa 929M". Este es el programa que los diferentes grupos del congreso de los diputados utilizan para realizar sus enmiendas parciales y dotar de más cantidad o crear partidas nuevas en los diferentes ministerios.

La existencia de esta sección con este programa en los presupuestos tiene un doble objetivo: por un lado y el que más debiera interesar a un Gobierno es que su presupuesto, tal y como le ha realizado, no sufra muchas alteraciones y por lo tanto no sea descuadrado. El otro objetivo es para el grupo o los grupos de la oposición que apoyen los presupuestos, ya que dispondrán de una cuantía económica sin descuadrar el presupuesto del gobierno para realizar sus enmiendas parciales y así, con sus propuestas, enriquecer el presupuesto presentado por el Gobierno de Cantabria.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria:



. A que en la Ley de Presupuestos del 2018 y posteriores, se cree una nueva sección llamada "Gastos de diversas consejerías" donde se incluya un programa llamado "Imprevistos y funciones no clasificados".

. A que el llamado programa de "Imprevistos y funciones no clasificados" este dotado económicamente con un mínimo del 1% del presupuesto total.

. A que las enmiendas que se realicen en la tramitación de la Ley de Presupuestos contra este programa, tendrán un máximo de 500.000 € y se tendrá que especificar a que consejería y para que fin va destinada la cuantía económica.

Santander a 6 de Septiembre de 2017

Fdo.: José Ramón Blanco Gutiérrez. Portavoz Suplente Grupo Parlamentario Podemos Cantabria."